

A la Junta general de Accionistas de:

QUARTUS A S.A.

En mi calidad de Comisario principal de QUARTUS A S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Mi revisión incluyo, en base a prueba selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-2014, en adición, debo, debo indicar

1.Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de las actas de Juntas de accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros, examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía

3.Registros Legales Contables

QUARTUS A S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la venta al por mayor de computadoras y Equipo Periférico

Considero que la documentación contable financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de funciones

El capital social de QUARTUS A S.A. al 31 de Diciembre de 2018 fue el siguiente:

IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL
1708445430	CARRASCO ZUFFI PEDRO SEBASTIAN	792
1714381538	MONICA DE LOURDES DIAZ TUGUMINAGO	8
	TOTAL	800

Los componentes principales de los estados financieros de la compañía son:

(véase página siguiente)

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que examen efectuado, fundamento razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUARTUS A S.A., al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en la fecha, de conformidad con La Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de QUARTUS A S.A, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Quito- Ecuador

29 de Marzo del 2018

Atentamente,



Ing. Edison Heredia